

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

3242

DECRETO 89/2024, de 2 de julio, por el que se cesa a la Directora de Comunicación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 2 de julio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Directora de Comunicación a Dña. María Concepción Arechaga Iturregui, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de julio de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.